

Guadalajara Jalisco, a 06 de Enero del 2020.

CIRCULAR 001

A TODOS LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO Y A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

PRESENTE

Con el objetivo de mejorar las condiciones de compra para el Municipio y de acuerdo al programa de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo a las partidas centralizadas a esta dirección, se le solicita nos informe las necesidades de adquisición de acuerdo a las partidas siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTAN LAS DEPENDENCIAS?
3170	Servicio de Internet, Enlaces y Redes	8030 Dirección de Innovación Gubernamental	NO
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	8030 Dirección de Innovación Gubernamental	SI
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	8030 Dirección de Innovación Gubernamental	SI
5910	Software	8030 Dirección de Innovación Gubernamental	SI
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	8030 Dirección de Innovación Gubernamental	SI

Por lo anterior será necesario envíe un oficio indicando el bien o servicio y la justificación detallada, así como la Dependencia, Unidad Responsable, Partida, Programa y proyecto para realizar la requisición, a más tardar el 13 de enero del presente, para estar en posibilidades de adjuntar la documentación necesaria en el proceso de licitación, conforme a lo establecido en la Circular Adquisiciones 005/2019 que cita lo siguiente:



**Innovación
Gubernamental**
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

“Con la finalidad de que la Administración Pública Municipal logre mejores condiciones de compra con carácter permanente, esto mediante compras consolidadas y de acuerdo al programa de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2020 que hicieron llegar a la Dirección de Adquisiciones y en total apego al principio de racionalidad se adjunta al presente lo siguiente:

1.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020.”

No se procesara ninguna solicitud por la Dirección de Adquisiciones, sin el Visto Bueno de la Dirección de Innovación Gubernamental.

Sirva el presente para ser turnado a sus direcciones y áreas subordinadas, para su conocimiento y observancia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 06 de enero de 2020



Gobierno de
Guadalajara

Departamento de Telecomunicaciones
Dirección de Innovación Gubernamental

Ing. Saúl Eduardo Jiménez Camacho
Director de Innovación Gubernamental

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de Adquisiciones